

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 372 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026	
4. Nombre contratista AURA MILENA PEREZ ANDRADE		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 30509712	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución CAQUETÁ - PUERTO RICO GT CAQUETA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 372 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026	
---	--	------------------------------	--	---	--

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si
1		Si

☐ Durante el mes de marzo de 2026, se identificaron 35 personas asignadas con los siguientes estados:
 1 persona del proceso AUTO SAR-AI 067
 34 personas activas que se encuentran adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en el municipio de Puerto Rico.
 Clasificada de la siguiente manera:
 Mujeres (4):
 0 ausentes
 1 certificadas con discapacidad
 0 en gestación
 0 en lactancia
 0 indígenas
 0 afrodescendientes
 1 jóvenes (18-28 años)
 1 certificadas como desvinculadas D899
 Hombres (30):
 0 ausentes
 5 certificados con discapacidad
 0 indígenas
 0 afrodescendientes
 1 jóvenes (18-28 años)
 0 certificados como desvinculados D899
☐ Durante el periodo no se registraron traslados internos, ni traslados externos.
☐ El Programa de Reincorporación Integral (PRI) se encuentra actualmente en la etapa de Formulación: identificación de ajustes a planes generales, con los siguientes estados de la población activa:
 Ciclo Inicial:
 0 mujeres
 0 hombres
 0 personas OSIGD.

Formulación: identificación de ajustes Planes Generales
 4 mujeres
 30 hombre
 0 personas OSIGD.
 Priorización de Compromisos Anuales:
 0 mujeres
 0 hombres
 0 personas OSIGD.
 Ejecución del Ciclo Anual:
 0 mujeres
 0 hombres
 0 personas OSIGD.
 Seguimiento del Ciclo Anual:
 0 mujeres
 0 hombres
 0 personas OSIGD.
☐ Con la población anteriormente descrita, se realizaron jornadas de atención individual del 13 al 20 de marzo de 2026, en el marco del código FORM-PRI "Adelantar las actividades vinculadas a la formulación del Plan de Reincorporación Individual". Dichas jornadas tuvieron como propósito la socialización de los ajustes a los planes generales, dando a conocer las acciones cuya desmarcación se solicita y las respectivas razones. Asimismo, se dio a conocer el ejercicio de verificación de variables para el índice de reincorporación y se brindó información sobre el ajuste a la resolución que reglamenta la asignación mensual, lo anterior de conformidad con las orientaciones establecidas en el Guion Metodológico "Ajustes a Planes de Reincorporación". Como resultado de estas atenciones, se registró la asistencia del total de la población asignada en reincorporación (34 personas) y se informó que dichos ajustes se encuentran en proceso de registro, con el fin de proceder a la firma de los planes en el mes de abril de 2026.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
372 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	
1		Si	<p> ☐ Se realizó la toma de asistencia correspondiente a la acción 1.2.3.2.2.2: "Asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matriculó", con las personas identificadas con los códigos 50-00068, 60-10734, 60-09834 y 60-02030, quienes tienen esta acción en proceso dentro de su Plan Anual. Esta actividad se desarrolló en el marco de la verificación de acciones de la línea estratégica de reincorporación social, correspondiente al Plan Anual de Reinserción Individual. </p> <p> ☐ Se realizó la actualización de las caracterizaciones de la población asignada, verificando los campos relacionados con identidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica, reconocimiento como persona con discapacidad, diagnóstico de enfermedad de alto costo, pertenencia a colectivos, ruta para medición de Reinserción Económica, así como la identificación de barreras o dificultades para la participación política o electoral. En el marco de este ejercicio, se actualizó la información de las personas identificadas con los códigos 60-05678, 60-01684, 60-03923, 50-00068, 60-05260 y 60-04780, quienes presentaban novedades y/o inconsistencias en la información previamente registrada. </p> <p> ☐ El día 06 de marzo de 2026 se realizó atención individual a la persona identificada con el código JH-60-04764-01, quien hace parte de la estrategia de Acompañamiento a Familiares de Personas en Proceso de Reinserción Fallacidas, en el marco del proceso Auto SAR AI 067 de 2021. La asistencia fue registrada bajo el código A067, SOCR, LINEABASE, cuyo objetivo fue socializar los resultados obtenidos en los diferentes componentes de la estrategia de acompañamiento, en el marco de la aplicación de la línea base. </p>		
1		Si	<p> ☐ El día 8 de marzo de 2026 se remitió a la profesional social el Anexo 6, correspondiente a la base en Excel denominada "Registro Ajustes Planes", la cual contiene el registro del 100% de los ajustes identificados para la totalidad de la población asignada (34 personas). Dichos ajustes son resultado del ejercicio desarrollado durante el mes de febrero de 2026, en el cual la población manifestó la necesidad de realizar modificaciones a sus planes, incluyendo y/o despriorizando acciones previamente seleccionadas, conforme al guion metodológico "Ajustes a Planes de Reinserción". </p> <p> ☐ El 12 de marzo de 2026 se remitió a la profesional social el Anexo 6, correspondiente a la base en Excel denominada "Registro Ajustes Planes", la cual contiene la solicitud de ajustes de las acciones de educación inicial 1.2.2.1.1, 1.2.2.1.2, 1.2.2.1.3, 1.2.2.1.4 y 1.2.2.1.5. Estas acciones fueron priorizadas por participantes que no cumplen con el criterio de contar con integrantes del grupo familiar en edades de 0 a 5 años. La solicitud de ajuste a Planes individuales Generales se realizó para las personas identificadas con los códigos 60-04774, 60-08102, 60-05678, 60-06396, 60-01684, 60-09834, 60-01997, 60-12547, 60-08029, 60-02027, 50-00068, 60-04780, 60-06280, 60-06092 y 60-03042. </p> <p> ☐ El 13 de marzo, se remitió a la profesional de sostenibilidad económica el Anexo 6, correspondiente a la base en Excel denominada "Registro Ajustes Planes", la cual contiene la solicitud de ajustes de las acciones en las líneas ambiental, comercial y asociatividad 2.1.1.6.4, 2.1.1.6.5, 2.1.1.6.6, 2.1.1.5.2, 2.1.1.5.4, 2.1.1.7.2, 2.1.1.7.3 y 2.1.1.7.4. Estas acciones fueron priorizadas por participantes que no cumplen con los criterios de cumplimiento de dichas acciones. La solicitud de ajuste a Planes individuales Generales se realizó para las personas identificadas con los códigos 60-01997, 60-02012, 60-02024, 60-02027, 60-04732, 60-04740, 60-04748, 60-04774, 60-04776, 60-04780, 60-05260, 60-06092, 60-06280, 60-06396, 60-07064, 60-08102, 60-10507. </p>		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
372 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	
1			Si	<p>El 23 de marzo de 2026 se remitió a los profesionales sociales y de seguimiento la base de revisión de variables en estado "amarillo" de la población asignada, informando que la información registrada corresponde a personas que presentan el criterio "La persona no cumple con ningún medio de verificación". Asimismo, se reportó que a las personas identificadas con los códigos 60-08102, 60-04748, 60-07286, 60-02024, 50-00068 y 60-06280 se les realizó el respectivo registro en el módulo de seguimiento a las variables del índice en el SIRR, específicamente en las variables de aseguramiento en salud, nivel educativo y condiciones habitacionales.</p>	
2	<p>Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.</p>		Si	<p>Se compartió en el grupo de WhatsApp de la forma asociativa ASOCAMPERI del municipio de Puerto Rico información relacionada con la convocatoria abierta dirigida a organizaciones agropecuarias, liderada por la Gobernación del Caquetá, orientada a fortalecer el desarrollo rural en el departamento, específicamente en los municipios de El Paujil, El Doncello y Puerto Rico. La convocatoria tiene como propósito apoyar proyectos agrícolas y pecuarios, así como brindar capacitación, asistencia técnica y respaldo a la sostenibilidad ambiental. En este sentido, se invitó a todas las asociaciones agropecuarias de estos municipios a postularse y vincularse a esta estrategia, la cual busca impulsar la productividad, el reconocimiento del sector y la protección de los recursos naturales. A la fecha, la asociación ASOCAMPERI no ha manifestado interés en realizar la inscripción.</p> <p>Se compartió con la forma asociativa ASOCAMPERI la invitación a participar en la videoconferencia virtual de socialización de la Ruta Emprendedora a Formas Asociativas, programada para el día 11 de marzo de 2026, con el objetivo de fortalecer el grupo asociativo y promover su acceso a recursos condonables otorgados por el SENA, en el marco de la Ley 789 de 2002, artículo 40. Esta convocatoria representa una oportunidad para acceder a recursos entre 200 y hasta 1.100 SMLV, de acuerdo con las convocatorias nacionales abiertas desde el 02 de marzo hasta el 06 de abril. En la jornada participó el representante legal de la asociación, identificado con el código 60-07286. Lo anterior se desarrolla en el marco del fortalecimiento de los procesos organizativos y productivos de la forma asociativa.</p>	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
372 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	
2			Si	☐ El día 11 de marzo de 2026 se participó de manera virtual en la jornada de socialización de la Ruta Emprendedora para Formas Asociativas, realizada por la Dirección de Empleo, Trabajo y Emprendimiento del SENA, regional Caquetá. Esta jornada tuvo como objetivo socializar la oportunidad que tienen las formas asociativas para acceder a recursos condonables otorgados por el SENA, que oscilan entre 200 y hasta 1.100 SMMLV, en el marco de la Ley 789 de 2002, de acuerdo con las convocatorias nacionales abiertas desde el 2 de marzo hasta el 6 de abril. En la jornada participó el representante de la forma asociativa ASOCAMPERI, identificado con el código 60-07286.	
3	<p>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</p>		Si	<p>SOCIAL</p> <p>☐ Se confirmó al profesional social la articulación realizada con el Enlace de Víctimas para el préstamo del salón, con el fin de llevar a cabo la jornada de socialización del Programa de Reunificación Familiar, dirigido a la población asignada en el municipio de Puerto Rico, el día 18 de marzo de 2026, en el marco del Convenio 1553 de 2025 suscrito entre la ARN y la OIM. El espacio se encuentra disponible en el horario de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.</p> <p>☐ El día 04 de marzo de 2026 se participó en reunión virtual sobre el alistamiento a clases del Modelo Educativo Flexible: Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos, implementado mediante la Estrategia Maestro Itinerante, en el marco del Convenio 096/2026 entre ARN-UNAD. El encuentro tuvo como objetivo la presentación de docentes y profesionales facilitadores, así como la socialización y concertación de la ruta de clases para el mes de marzo de 2026 en cada uno de los municipios donde se implementa la estrategia.</p> <p>☐ En el marco de la articulación con la Alcaldía Municipal, a través de la Mesa de Reincorporación Municipal, la cual facilita espacios para el desarrollo de encuentros con la población en proceso de reincorporación, se concertó el préstamo del auditorio para el día 19 de marzo de 2026, con el fin de llevar a cabo la jornada académica. Dicha actividad se realizó en el contexto del Convenio No. 096 de 2026 ARN – UNAD y del Modelo Educativo Flexible: Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos, implementado mediante la Estrategia Maestro Itinerante. Así mismo, se informó a las personas que actualmente avanzan en la acción 1.2.3.2.2: "Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación", identificadas con los códigos 50-00068, 60-10734, 60-09834 y 60-02030 sobre la realización de la clase presencial, comunicando oportunamente la fecha, hora y lugar de la jornada.</p>	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
372 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	
3		Si	<p> ☐ El día 04 de marzo de 2026 se compartió con la persona identificada con el código 60-04748 la citación para la presentación de la Prueba Saber 11, programada para el día 15 de marzo de 2026. Durante la comunicación se brindó orientación sobre el lugar y la hora de la prueba, así como sobre los elementos permitidos para su presentación, los cuales corresponden únicamente al documento de identificación válido en original, lápiz de mina negra No. 2, borrador y tajalápiz. Frente a la citación, la persona manifestó su disposición para participar en la jornada. Lo anterior en el marco de la acción 1.2.3.2.2: "Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación". </p> <p> ☐ El 12 de marzo de 2026 se dio respuesta a la profesional de salud frente a la identificación de casos de discapacidad con posibles barreras comunicativas que limiten su interacción, comprensión o expresión en el desarrollo de sus actividades cotidianas, así como a la identificación de casos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con discapacidad para la postulación de situaciones que requieran ajustes razonables o ayudas técnicas. Lo anterior, en el marco del Convenio 1650 suscrito entre la ARN y el PNUD y conforme a la socialización realizada sobre la estrategia "Enfócate: Encuentros para aprender de discapacidad". En la respuesta se informó que no se identifican barreras comunicativas ni necesidades de apoyo que estén afectando el proceso de reincorporación de la población asignada. </p> <p> ☐ El día 13 de marzo 2026, se confirmó con la persona identificada con el código JH-60-04764-01, del proceso de atención AUTO SAR AI-067, su participación en el último Encuentro de Mujeres AUTO SAR, a realizarse en el marco del Convenio 1650 entre la ARN, el PNUD y la Casa de la Mujer. Dicha actividad se considera fundamental para avanzar en la implementación de los Planes de Acompañamiento Familiar proyectados para la vigencia 2026. La información relacionada con la ruta de desplazamiento y participación fue remitida al profesional social para los fines correspondientes. </p>		
3		Si	<p> ☐ Se compartió, a través del grupo de WhatsApp de la población asignada, información relacionada con la oportunidad de formación para mujeres ofrecida por el Ministerio de la Igualdad, en alianza con CLACSO, quienes tienen abierta la convocatoria de la Escuela Policarpas, un proceso de formación dirigido a mujeres populares del cambio. La escuela está conformada por dos diplomados: Diplomado en Garantía de Derechos de las Mujeres, con énfasis en vida libre de violencias y derechos sexuales y reproductivos, y el Diplomado en Fortalecimiento Organizativo de Mujeres, con énfasis en formulación de proyectos y comunicación popular, con fechas de inscripción del 10 al 20 de marzo de 2026. Lo anterior se comparte en el marco de las acciones 1.3.4.1.2 y 4.2.1.1.1.A, con las cuales se alinea este proceso de formación. A la fecha, no se evidenció interés en la postulación por parte de las mujeres asignadas. </p> <p> ☐ El día 18 de marzo de 2026 se participó en la jornada de sensibilización y pedagogía del Programa de Reunificación Familiar (PRF), realizada por la dupla del programa, con la asistencia de 24 personas de la población asignada en la cabecera municipal de Puerto Rico. Durante la jornada se identificó que la persona con código 60-06092 presenta un caso que podría vincularlo al programa de reunificación familiar. En este sentido, se verificaron las acciones 1.5.1.1.3 y 1.5.1.1.3.A con el fin de incluirla en los ajustes del plan general. Asimismo, para el desarrollo de la actividad se asumió el compromiso de gestionar el espacio para la realización de la jornada y se brindó apoyo en el diligenciamiento de la planilla de asistencia. </p>		

<div><div>Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN</div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
<div>1. Número del contrato</div> <div>372 - 2026</div>		<div>2. Informe</div> <div>Mensual</div>		<div>3. Periodo del informe</div> <div>1/03/2026 A 31/03/2026</div>	
<div>3</div>		<div>Si</div>	<div><div><div>El día 19 marzo 2026 se realizó acompañamiento a clase presencial del Modelo Educativo Flexible: Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos, implementado a través de la Estrategia Maestro Itinerante, en el marco del Convenio No. 096 de 2026 ARN – UNAD. La actividad se llevó a cabo con las personas que tienen en proceso la acción 1.2.3.2.2 "Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación", identificadas con los códigos 50-00068, 60-10734, 60-09834 y 60-02030, enmarcada en la línea estratégica Reincorporación Social, eje temático Educación y línea de acción Educación Básica y Media. Así mismo, se registró la asistencia bajo el código 1.2.3.2.2.2, como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en el Plan Anual de Reincorporación Individual.</div><div>POLITICO</div><div>El día 2 de marzo de 2026 se remitió a la Secretaría de Gobierno Municipal la proyección del acta correspondiente a la reunión de la Secretaría Técnica de la Mesa de Reincorporación Municipal, realizada el 27 de febrero de 2026, con el fin de que fuese revisada y posteriormente suscrita. De igual manera, se solicitó el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para llevar a cabo el ejercicio de revisión de los indicadores que permitan articular acciones con el Plan de Reincorporación Integral (PRI), en el marco de los compromisos adquiridos durante la mencionada reunión.</div><div>El día 03 de marzo de 2026 se remitió a la profesional de relacionamiento el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2026 de la Alcaldía, junto con una base de información que sirve como insumo para la construcción de los Planes de Acción de la Mesa Municipal de Reincorporación. Lo anterior, en consideración a la oferta socializada por la Secretaría de Gobierno Municipal durante la reunión realizada el 27 de febrero de 2026, y en el marco de la línea estratégica de Reincorporación Política, eje temático de Participación Ciudadana.</div></div></div>		
<div>3</div>		<div>Si</div>	<div><div><div>El día 06 de marzo de 2026 se compartió con la población asignada recomendaciones a tener en cuenta para participar en el ejercicio del derecho al voto en las elecciones al Congreso de la República, programadas para el 08 de marzo de 2026. En este espacio se dio a conocer el enlace de la Registraduría Nacional para consultar el lugar de votación, así como el enlace para verificar si se ha sido designado como jurado de votación. Como apoyo en la consulta de jurados de votación, se evidenció que dentro de la población asignada no hay personas seleccionadas como jurados. De igual manera, se verificó que no presentan limitaciones para ejercer el derecho al voto por suspensión de derechos políticos. Lo anterior se desarrolla en el marco de la Línea Estratégica de Reincorporación Política, en el eje temático de Participación Ciudadana.</div><div>Se informa y se concerta con la persona identificada con el código 60-09834 su participación en el diplomado "Liderazgo Territorial y Participación Política Electoral", el cual da cumplimiento a la acción 4.1.1.1.1 "Diseñar y realizar procesos formativos para el desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral de las personas y colectivos en proceso de reincorporación". El diplomado dará inicio el 6 de abril y contará con un total de 10 clases, desarrolladas en modalidad híbrida (virtual-presencial). Las sesiones presenciales se realizarán en la ciudad de Florencia y el proceso formativo contará con apoyo para transporte y alimentación. Así mismo, el día 16 de marzo de 2026 se confirmó a la profesional de relacionamiento la participación de esta persona en el diplomado, brindando la información requerida.</div><div>Se realizó la revisión de los Planes Generales de Reincorporación, específicamente de la acción 4.2.1.1.1.A "Fortalecimiento de liderazgo político", dirigida a la población con el enfoque determinado, con el fin de identificar a las mujeres que la tienen priorizada y así informarles sobre la oportunidad de formación en la Escuela Política de Mujeres 2026. Esta iniciativa se desarrolla en el marco de la articulación con GIZ y la organización ARTEMISAS, con quienes la ARN nacional ha tenido experiencias previas de trabajo. Actualmente, la Escuela se encuentra en etapa</div></div></div>		

<div><div>Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN</div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
<div>1. Número del contrato</div>		<div>2. Informe</div>		<div>3. Periodo del informe</div>	
<div>372 - 2026</div>		<div>Mensual</div>		<div>1/03/2026 A 31/03/2026</div>	
<div>3</div>		<div>Si</div>	<div>de formulación y se proyecta el inicio de actividades en mayo de 2026. En este sentido, se informó a la profesional de género el día 24 de marzo 2026 que, tras la revisión de la base de reporte de acciones priorizadas en los Planes Generales con corte al 13 de marzo de 2026, remitida por el asistente de información, no se registran mujeres asignadas con la acción 4.2.1.1.1.A en estado "SI PRIORIZA". ☐El 25 de marzo de 2026 se participó en la primera sesión ordinaria de la Mesa Municipal de Reinserción, convocada por la Secretaría de Gobierno Municipal, con el objetivo de planificar el Plan de Acción para la vigencia 2026. La jornada contó con la participación de los representantes de reincorporación identificados con los códigos 60-02024 y 60-07286, así como de la profesional de relacionamiento, quien lideró la construcción y socialización de la propuesta del Plan de Acción. Durante la sesión, se asumió la responsabilidad de elaborar el acta correspondiente. ☐En el marco de la articulación con la Alcaldía Municipal, a través de la Mesa Municipal de Reinserción —instancia que facilita espacios para el desarrollo de encuentros con la población en proceso de reincorporación— se autorizó la realización de las atenciones individuales durante la semana del 13 al 20 de marzo de 2026 en la Biblioteca Municipal. En este sentido, se concertó con la bibliotecaria el uso del espacio, donde se llevaron a cabo las atenciones individuales a 35 personas, efectuando el respectivo registro bajo el código FORM-PRI y A067_SOCR_LINEABASE. Así mismo se solicitó el préstamo de la casa de víctimas para el desarrollo de la jornada de sensibilización y pedagogía del programa de Reunificación Familiar – PRF y la clase presencial de formación académica en la estrategia Maestro Itinerante.</div>		
<div>3</div>		<div>Si</div>	<div>COMUNITARIO ☐El día 16 de marzo de 2026 se participó en la jornada correspondiente a la Agenda de Niñez y Juventud, etapa 3 "Redes de Apoyo, Familia y Comunidad", en el marco de la actividad denominada "Acción Simbólica de cierre Etapa 3", dirigida a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Esta actividad se desarrolló en el marco del Convenio 1473 de 2025, operado por la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual – FIPC – Alberto Merani, y tuvo como objetivo conmemorar colectivamente los aprendizajes de la etapa 3 en un espacio de encuentro, expresión artística y esperanza. Como resultado de la jornada, se obtuvo la participación de niñas, niños, jóvenes y actores educativos, permitiendo visibilizar los aprendizajes y experiencias construidas durante la Etapa 3. Mediante dinámicas recreativas y deportivas se fortalecieron las redes de apoyo y se promovió la reflexión sobre la importancia de la colaboración, el reconocimiento del rol de las mujeres y los aportes de la niñez y la juventud, dejando mensajes orientados a la convivencia, la paz y la protección. ECONOMICA ☐El 20 de marzo de 2026 se participó en la reunión de articulación institucional para la ejecución y fortalecimiento del Mercado Campesino y de los circuitos cortos de comercialización en el municipio de Puerto Rico, convocada por el director operativo de la UMATA. El objetivo de este espacio fue impulsar la comercialización directa entre productores y consumidores, con el fin de mejorar los ingresos de las familias rurales y dinamizar la economía local, en el marco de las estrategias de fortalecimiento del sector agropecuario y la promoción de la economía campesina. Como resultado de la reunión, se conoció el proceso para participar en el mercado campesino local. Asimismo, se realizó una intervención en la que se dio a conocer la población objeto de atención de la ARN, destacando que este escenario representa una oportunidad para la comercialización a nivel local y/o la posible agremiación con otros sectores productivos</div>		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
372 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	
3		Si	<p>para la población asignada. De igual manera, se informó al profesional de sostenibilidad económica y a la profesional de relacionamiento sobre el registro de la ficha de la reunión en el canal de Teams.</p> <p>El 23 de marzo de 2026 se realizó la validación de la información registrada en la base de datos "Base Maestra", correspondiente a las personas asistidas en el marco del Convenio 1269 FAO-ARN, dentro del plan de Asistencia Técnica Integral. Como resultado, se determinó que las personas identificadas con los códigos 60-12532, 60-03042, 60-10734 y 60-07064 se encuentran validadas para recibir el fortalecimiento económico. Lo anterior, en el marco de la acción 2.1.1.1.2 "Implementar el plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral", de la línea estratégica de Reincorporación Económica.</p>		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>Se realizó la revisión de la base de seguimientos periódicos de Proyectos Productivos Individuales, con corte al 04 de marzo de 2026, la cual fue remitida por la profesional de Sostenibilidad Económica el 9 de marzo de 2026. Como resultado del análisis, se evidenció que el PRE-PP- 37922 se encuentra en retraso de seguimiento, dado que al reporte de la matriz de seguimiento vencían ese día o el día anterior. Adicionalmente, se indicó que se realizará seguimiento al PRE-PP-37922 el 11 de marzo 2026 y el PRE-PP-37758 el 02 de abril 2026, en la cabecera municipal.</p> <p>Se realizó el día 13 de marzo 2026, seguimiento número 8 al PRE-PP-37922 Ganadería Mi Futuro, de la persona identificada con el código 60-10734, en el casco urbano del municipio de Puerto Rico, para registrar la información del PRE que se encuentra en implementación, en el formato IR-F135 Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales - ISPPi. El encuentro con el firmante permitió verificar el estado del proyecto, el cual se encuentra en funcionamiento, se recibió el registro fotográfico y se procedió a registrar la información en el SIRR.</p>		

<div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
<div>1. Número del contrato</div> <div>372 - 2026</div>		<div>2. Informe</div> <div>Mensual</div>		<div>3. Periodo del informe</div> <div>1/03/2026 A 31/03/2026</div>	
<div>5</div>	<div>Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.</div>	<div>Si</div>	<div><div><div><div><div><div></div></div><div>Se realizó en el aplicativo de viáticos la solicitud de desplazamiento para participar en el Comité General del Grupo Territorial correspondiente al mes de abril, programado para los días 6 y 7. El objetivo de la participación es recibir la transferencia metodológica sobre los temas relacionados con los cambios establecidos en la Resolución 2319, la medición del Índice de Reincorporación, los ajustes a los planes de reincorporación y la priorización de acciones de acuerdo con la oferta prevista para la vigencia 2026 en el territorio.</div><div>Se realizó el registro del acta correspondiente a la reunión de la Secretaría Técnica de la Mesa Municipal de Reincorporación, realizada el 27 de febrero de 2026, en el canal de Teams, en la ruta: Documentos/General/Instancias de Reincorporación Caquetá/Mesa Reincorporación Puerto Rico/2026.</div><div>En el módulo Plan de Trabajo del SIRR, se realizó la actualización de la caracterización del Plan de Reincorporación Individual de las 34 personas asignadas en proceso de reincorporación. Dichas caracterizaciones fueron dejadas en estado "En desarrollo", mientras se surte el proceso de revisión por parte de los profesionales orientadores.</div><div>Se realizó en la carpeta compartida Florencia, en la dirección: Y:\BIE_PRE_BESIBIE_PRE_BESISEGUIMIENTOS PRE 2020_2021_2022_2023 ESTE ES, registro del seguimiento realizado en el mes de marzo 2026, identificado con el código PRE-PP-37922, correspondiente a la persona identificada con el código 60-10734.</div><div>El día 12 de marzo 2026, se realizó en el SIRR, en el módulo ISPPi, registro del Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales IR-F-135 al PRE-PP-37922, que tenía cumplimiento cuatrimestral, correspondiente a la persona identificada con el código 60-10734.</div></div></div></div></div>		
<div>5</div>		<div>Si</div>	<div><div><div><div><div><div></div></div><div>El día 12 de marzo 2026, se realizó en el SIRR, en el módulo ISPPi, registro del Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales IR-F-135 al PRE-PP-37922, que tenía cumplimiento cuatrimestral, correspondiente a la persona identificada con el código 60-10734.</div><div>En el canal de Teams, dentro de la carpeta General_3_2026 / Reporte Eventos 2026 / 3_marzo, se registró Ficha de Evento correspondiente a la actividad Acción simbólica de cierre etapa 3, de la Agenda de Niñez y Juventud, liderada por el operador Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual – FIPC Alberto Merani, en el marco del Convenio 1473 de 2025.</div><div>Se realizó en el SIRR, en el módulo Plan de Trabajo, el ajuste de la fecha máxima de proyección del Plan Individual de Reincorporación al 31 de diciembre de 2026. Asimismo, se dio por finalizada la caracterización de los planes individuales de reincorporación de las 34 personas asignadas.</div><div>En el canal de Teams, dentro de la carpeta General_3_2026 / Reporte Eventos 2026 / 3_marzo, se registró Ficha de Evento correspondiente a la Reunión de articulación Institucional para la ejecución y fortalecimiento del Mercado Campesino y circuitos cortos de comercialización en el municipio de Puerto Rico.</div><div>Se realizó en el SIRR, en el módulo Seguimiento a las Variables del índice, registro de variables amarillas de las personas identificadas con los códigos 60-08102, 60-04748, 60-07286, 60-02024, 50-00068, 60-06280.</div><div>Para el mes de marzo 2026, se registra un total de 35 personas activas sujetas de atención. A todas ellas se les realizó el registro de asistencia, mediante el aplicativo ARPA. Con corte al 27 de marzo de 2026, se evidencian los siguientes registros:</div><div>34 personas en proceso de reincorporación, con asistencia registrada bajo el código FORM-PR1.</div><div>1 persona del proceso AUTO SAR-AI-067 con asistencia en el SIRR, bajo el código A067_SOCR_LINEABASE.</div><div>4 personas en proceso de reincorporación, con asistencia registrada bajo el código 1.2.3.2.2.2</div></div></div></div></div>		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
372	- 2026	Mensual		1/03/2026	A 31/03/2026
5		Si	☐ Se llevó a cabo la verificación del módulo PORSD del SIRR, y no se identificaron peticiones asignadas durante el mes de marzo de 2026. ☐ Durante el mes de marzo, no se registraron casos correspondientes a gestión interna. En el transcurso del mes de marzo no se reportaron ni tramitaron casos relacionados con situaciones de riesgo.		

<div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
<div>1. Número del contrato</div> <div>372 - 2026</div>		<div>2. Informe</div> <div>Mensual</div>		<div>3. Periodo del informe</div> <div>1/03/2026 A 31/03/2026</div>	
<div>6</div>	<div>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</div>	<div>Si</div>	<div><div><div><div><div><div></div></div><div>El día 2 de marzo de 2026 se participó en la jornada de actualización de los formatos IR-F-43 e IR-F-103, convocada por el Grupo de Articulación Territorial. Esta jornada tuvo como objetivo socializar las modificaciones realizadas a los formatos de existencia individual y grupal, así como brindar lineamientos relacionados con las soluciones en pantalla, el registro de inasistencias y el correcto diligenciamiento de las planillas correspondientes.</div><div>El día 03 de marzo de 2026 se participó en la jornada de socialización de la Herramienta de Seguimiento a la Línea Base de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada, pertenecientes al Proceso de Reincorporación AUTO SAR AI 067-2021, convocada por la Subdirección de Seguimiento. Esta jornada tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos sobre los elementos principales de la estrategia, así como socializar el tablero de seguimiento a la línea base y su adecuado uso. De igual manera, se recibieron lineamientos relacionados con la temática que se abordará durante los meses de marzo y abril con las jefas de Hogar.</div><div>El día 03 de marzo de 2026 se participó en la jornada de socialización sobre el funcionamiento de las Pantallas SIRR, creadas para el registro y la gestión de ajustes a los Planes, convocada por la Unidad Técnica de Reincorporación. Esta jornada se realizó dada la importancia de garantizar una orientación detallada para el desarrollo adecuado de las actividades en el SIRR. Durante el espacio, se recibieron lineamientos y orientaciones operativas en el marco del Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Reincorporación Individual (IR-M-08).</div></div></div></div></div>		
<div>6</div>		<div>Si</div>	<div><div><div><div><div><div></div></div><div>El día 04 de marzo de 2026 se participó en la reunión de socialización de ajustes PRI, convocada por la coordinación. El encuentro tuvo como propósito revisar los errores identificados en las solicitudes de ajustes realizadas por los profesionales facilitadores en la base correspondiente al Anexo 6, evidenciados durante los encuentros del mes de febrero de 2026 con la población asignada, así como en la proyección de ajustes efectuada en el mes de enero de 2026. Como resultado de la reunión, se recibió el lineamiento para dar continuidad al ejercicio de ajustes y realizar la entrega de la segunda base el día 09 de marzo 2026.</div><div>El día 06 de marzo de 2026 se participó en reunión virtual convocada por el equipo de Sostenibilidad Económica, cuyo objetivo fue brindar orientación frente a inquietudes relacionadas con las acciones de la línea de reincorporación económica, en el marco de los ajustes a los Planes de Reincorporación Individual. Asimismo, se proporcionó claridad sobre las acciones que se desarrollan desde esta línea estratégica. De igual manera, la profesional social brindó lineamientos relacionados con la nueva fecha del comité general, la revisión de las variables en estado amarillo con los firmantes, el registro de caracterizaciones en el SIRR —incluyendo el estado en el que deben quedar registradas— y la temática a abordar durante la asistencia correspondiente al mes de marzo de 2026.</div><div>Los días 10 y 11 de marzo de 2026 se participó en reunión virtual sobre claridades en el Índice de Reincorporación, convocada por la profesional social. Los encuentros tuvieron como objetivo brindar orientación respecto a la revisión de las variables clasificadas en estado amarillo y a aquellas que cumplen con los criterios de cumplimiento para su registro en el SIRR y el seguimiento a los escenarios del índice de reincorporación. Asimismo, se socializaron lineamientos relacionados con el cronograma de cargue de variables para la medición del índice, los ajustes a los Planes de Reincorporación Individual (PRI) y el cronograma para la programación del ciclo anual.</div></div></div></div></div>		

<div><div>Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN</div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
<div>1. Número del contrato</div> <div>372 - 2026</div>		<div>2. Informe</div> <div>Mensual</div>		<div>3. Periodo del informe</div> <div>1/03/2026 A 31/03/2026</div>	
<div>6</div>		<div>Si</div>	<div><div><div><div><div><div></div></div><div>El 12 de marzo de 2026 se participó de manera virtual en la jornada de repaso sobre Planes Individuales, convocada por la Unidad Técnica de Reinserción - UTR. La actividad tuvo como objetivo dar a conocer el funcionamiento de los planes en el SIRR (caracterización, acciones, estado final acciones, evaluación, ajuste a formulación). Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la normatividad del Programa de Reinserción Integral (PRI) y de los Planes de Reinserción Individual, así como la estructura, tiempos y recomendaciones para la fase de formulación. La actividad finalizó con un espacio de preguntas y con la evaluación de la jornada por parte de los participantes.</div></div><div><div><div></div></div><div>Los días 12 y 13 de marzo de 2026 se participó de manera virtual en la jornada de transferencia de conocimientos y afianzamiento de los procesos técnicos en la línea estratégica de sostenibilidad económica, convocada por el Grupo de Sostenibilidad Económica del nivel central. Durante la jornada se recibió orientación sobre temas relacionados con la estrategia ambiental, comercialización, seguimiento a los PPI, métodos operativos en el SIRR, asociatividad y procesos de gestión documental.</div></div><div><div><div></div></div><div>El día 11 de marzo de 2026 se realizó seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-37922, correspondiente a la persona identificada con el código 60-10734, mediante la aplicación del método operativo "Instrumento de Aplicación del Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales IR-U-26" y del formato IR-F-135 – Instrumento de Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales. Como resultado de la actividad, la información fue registrada en el Instrumento ISPP/SIRR y el documento físico ISPP fue remitido al equipo de Sostenibilidad Económica, en cumplimiento de los lineamientos establecidos.</div></div></div></div></div>		
<div>6</div>		<div>Si</div>	<div><div><div><div><div><div></div></div><div>El 19 de marzo de 2026 se participó de manera virtual en la jornada de profundización sobre los lineamientos del Programa Anual PRI, convocada por la Unidad Técnica de Reinserción. Esta actividad tuvo como propósito brindar un contexto general sobre la programación anual del PRI, así como ofrecer orientaciones para su adecuada planificación. Finalmente, se desarrolló un espacio de diálogo y resolución de inquietudes en torno a la programación, incluyendo la revisión de las acciones en estado "en proceso", aquellas sujetas a condición y la claridad sobre el porcentaje de acciones por cada ciclo anual.</div></div><div><div><div></div></div><div>Se realizó atención individual a la población asignada con el propósito de socializar los ajustes a los planes generales, dando a conocer las acciones cuya desmarcación se solicita y las respectivas razones. Asimismo, se dio a conocer el ejercicio de verificación de variables para el índice de reincorporación y se brindó información sobre el ajuste a la resolución que reglamenta la asignación mensual; lo anterior de conformidad con las orientaciones establecidas en el Guion Metodológico "Ajustes a Planes de Reinserción" y la Malla de Acciones del Programa de Reinserción Integral IR-F-178_V-4".</div></div><div><div><div></div></div><div>El 26 de marzo de 2026 se participó de manera virtual en una reunión sobre los lineamientos para el proceso de traslados, asistencias y variables del Índice de Reinserción, convocada por la profesional social. Durante el encuentro se brindó orientación sobre el cronograma de traslados entrantes al Grupo Territorial para la formulación del plan anual, así como sobre la programación y matrícula de asistencias individuales y grupales, y el registro del cumplimiento de las variables para la medición del Índice de Reinserción.</div></div></div></div></div>		

<div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
<div>1. Número del contrato</div>		<div>2. Informe</div>		<div>3. Periodo del informe</div>	
<div>372 - 2026</div>		<div>Mensual</div>		<div>1/03/2026 A 31/03/2026</div>	
<div>7</div>	<div>Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</div>	<div>Si</div>	<div><div><div><div>El 18 de marzo de 2026 se realizó la revisión del Reporte de Desembolsos de Beneficios Económicos de Reincorporación, correspondiente al corte del 12/03/2026, generado por la Subdirección Financiera. En dicho reporte se evidenció normalidad en los desembolsos realizados a 34 personas activas en el proceso de Reincorporación en la asignación mensual, así como en los desembolsos efectuados a 35 personas beneficiarias del Suministro Económico Alimentario (SEA).</div><div>Población asignada:</div><div>34 personas activas en Proceso de Reincorporación</div><div>1 persona activa del Proceso AUTO SAR-AI 067</div><div>Asimismo, se reporta a la profesional social la siguiente información:</div><div>Personas en estado Activo asignadas: 35</div><div>Personas que recibieron Asignación Única – AUN: 0</div><div>Personas que recibieron pago por Pensión: 0</div><div>Personas que finalizaron pensión: 0</div><div>Personas que recibieron 24 pagos de Renta Básica: 0</div><div>Personas que aún reciben Renta Básica:0</div><div>Personas que recibieron Asignación Mensual: 34</div><div>Personas que recibieron pago por reliquidaciones (correcciones y/o comité de casos): 0</div><div>Personas que no recibieron Asignación Mensual por IBC>5SMMLV: 0</div><div>Personas que no recibieron Asignación Mensual por inasistencia u otro motivo: 0</div><div>Personas que recibieron SEA: 35</div><div>Personas que no recibieron SEA por IBC>3SMMLV u otro motivo: 0</div><div>Personas que recibieron Valor Adicional por Hijos: 13</div><div>Personas que recibieron Valor Adicional por Gestante: 0</div><div>Personas que recibieron Valor Adicional por Discapacidad: 0</div><div>Personas que recibieron Valor Adicional por Persona Mayor: 6</div></div></div></div>		
<div>7</div>		<div>Si</div>	<div><div><div><div>El día 11 de marzo de 2026 se realizó la revisión de la base de datos en Excel correspondiente a las personas que proceden a desembolso de la Asignación Mensual para el mes de marzo de 2026, la cual fue enviada por el Coordinador de Beneficios Económicos del nivel central. Posteriormente, se informó al profesional de seguimiento que, tras la verificación de la información, no se reportan novedades relacionadas con pagos indebidos en la población asignada, encontrándose conforme la información reportada.</div><div>El día 11 de marzo de 2026 se realizó la revisión de la base de datos en Excel correspondiente a las personas que proceden a desembolso del Suministro Económico de Alimentación (SEA) para el mes de marzo de 2026, enviada por el Coordinador de Beneficios Económicos del nivel central. Posteriormente, se informó al profesional de seguimiento que, una vez verificada la información, no se evidencian novedades en la población asignada, encontrándose la información correcta.</div><div>El 11 de marzo 2026 se realizó revisión de la base de datos "Insumo de Liquidación Ingreso Básico – marzo 2026", en el marco de la línea estratégica Reincorporación Social, eje temático Programas Especiales, y línea de acción Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Personas en Proceso de Reincorporación Fallecidas o Desaparecidas. Como resultado, se identificó que la persona con código JH-60-04764-01, vinculada al proceso de atención AUTO SAR AI-067, cumple con los requisitos para la liquidación correspondiente al periodo de marzo 2026.</div></div></div></div>		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
372 - 2026		Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>☐ El día 02 de marzo 2023, se participó en el espacio de diálogo convocado por la Coordinación del Grupo Territorial, en torno al borrador de la resolución que modifica el artículo 44 de la Resolución 2319 de 2024, previamente modificado por el artículo 2 de la Resolución 952 de 2025. Durante la reunión se brindó orientación frente a la manera de abordar las consultas e inquietudes presentadas por los firmantes, así como aclaraciones respecto al contenido y alcance de la mencionada resolución.</p> <p>☐ El día 06 de marzo de 2026 se participó en reunión virtual convocada por la coordinación, relacionada con las elecciones al Congreso de la República, programadas para el 8 de marzo de 2026. La reunión tuvo como propósito socializar la información sobre la población que presenta limitaciones o barreras para ejercer el derecho al voto, debido a la suspensión de derechos políticos, así como brindar lineamientos para la pedagogía orientada a la participación en el proceso electoral. Así mismo, en la base de datos proyectada no se identificó población asignada con limitaciones para ejercer el derecho al voto.</p> <p>☐ Los días 11 y 17 de marzo de 2026 se participó de manera virtual en la reunión denominada "Tania Responde", cuyo objetivo fue revisar las preguntas e inquietudes relacionadas con el ajuste a la resolución que reglamenta la asignación mensual para los y las firmantes de paz, así como brindar orientación sobre la modificación de la resolución referente al beneficio económico alimentario. El espacio contó con el acompañamiento de la directora Programática, quien dirigió las consultas presentadas por los participantes.</p>
8		Si	<p>☐ El 24 de marzo de 2026 se participó de manera virtual en una reunión de seguimiento a la implementación de las Agendas de Niñez y Juventud que se adelantan en los departamentos de Caquetá y Putumayo, en el marco del Contrato No. 1473 de 2025. Esta fue convocada por el equipo de enfoque diferencial de la Dirección Programática del nivel central. Durante la reunión se abordaron los siguientes temas: verificación de asistentes, presentación de resultados de la implementación de la etapa 3 y proyección de actividades para la etapa 4. Asimismo, se sugirió que el equipo Merani en Puerto Rico realizara un acercamiento con la Secretaría de Gobierno, teniendo en cuenta la articulación que se adelanta desde la Mesa de Reincorporación Municipal.</p>

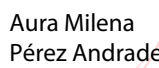
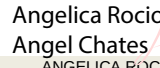
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
372 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	El día 13 de marzo de 2026, se envió a la profesional de Sostenibilidad Económica el Formato Único de Inventario Documental (FUID) del documento Instrumento de Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales (ISPP), correspondiente a los PRE-PP-37922, del mes de marzo. Posteriormente, una vez realizada la revisión del documento, procederán con la entrega física en el área de Gestión Documental.
---	---	----	--

11. CERTIFICACIONES
 En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:
 a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI: ☒ NO: ☐
 b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐
 c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐
 d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista  Aura Milena Pérez Andrade Firmado digitalmente por Aura Milena Pérez Andrade Nombre: AURA MILENA PEREZ ANDRADE	Aprobación supervisión (firma electrónica)  Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates Nombre: ANGELICA RÓCIO ANGEL CHATES Cargo: Coordinadora GT Caquetá
Fecha 31/03/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>